



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5346
República Argentina

Salta, 18 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.037/2013

RESD-EXA N° 182/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Profesorado en Química (Plan 1997), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), hasta el 30/11/2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuante, designada por RESD-EXA 131/13, para evaluar a los postulantes emitió dictamen unánime, que corre a fs. 44 y 45.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 47, aconseja aprobar el acta de dictamen y designar a la merituada en primer lugar, como Tutora Par para la asignatura Fundamentos de Química I.

Que se hace necesario contar con la colaboración de los tutores alumnos –lo más pronto posible– en las cátedras de primer año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad - referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 44 y 45, de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Sandra Susana Miranda, D.N.I. N° 31.338.429, como TUTORA PAR para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Profesorado en Química (Plan 1997), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), desde el 22/04/13 hasta el 30/11/13, con una retribución de Pesos Seiscientos (\$600,00) mensuales y un desempeño de diez (10) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las designaciones precedentes, al fondo asignado en el marco del mencionado Proyecto.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que el responsable de cátedra elevará mensualmente informe al Decanato, del desempeño de la Tutora Par.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Sandra Susana Miranda, Responsable de Cátedra de Fundamentos de Química I, Responsable del Subproyecto – Exactas -Acciones Complementarias de Becas Bicentenario (Lic. Ana María Aramayo), Departamento Personal, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

AMA
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa